



## MEMORANDO DESAJBOO22-2862

**Fecha:** 15 de junio de 2022

**Para:** **KATERIN JULIEH CUELLO OÑATE**  
Asistente administrativo- Servicios Administrativos

**De:** **PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**  
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá,  
Cundinamarca y Amazonas

Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra No. 91633

Con toda atención me permito informar, que usted ha sido designado como supervisor de la Orden de Compra No. 91633 celebrada con Cleaner SA, cuyo objeto es " *Suministrar la dotación de ley para el personal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca – Amazona Contratar la prestación del servicio integral de Aseo, Cafetería, la fumigación y el suministro de productos de aseo y cafetería, para las sedes judiciales ubicadas en Leticia, Puerto Nariño y La Pedrera en el departamento del Amazonas, a cargo de la Dirección Ejecutiva, Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca y Amazonas.*"

En virtud de lo anterior, debe efectuar el seguimiento y vigilancia contractual en observancia de las estipulaciones de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante Resolución No. 7025 de 2019 y, demás normas que lo modifiquen o complementen, la Resolución 7049 de 2019 por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales, así como las comprendidas en el Acuerdo Marco de Precios, las cuales entre otras comprende verificar el cumplimiento de la Orden de Compra y las obligaciones contenidas en el Acuerdo Marco.

Para el desarrollo de sus funciones, los aspectos relacionados con el perfeccionamiento y legalización de la Orden de Compra, los puede visualizar en la Plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Así mismo, se le informan los siguientes aspectos relacionados con el perfeccionamiento y legalización de la Orden Compra:

Fecha de Emisión: 10 de junio de 2022  
Fecha de Vencimiento: 30 de noviembre de 2022  
Registro Presupuestal: No. 95422 de 13 de junio de 2022

Cordialmente,

**PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**  
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial  
Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

Elaborado por: ELIANA PEÑA - Contratista  
Revisado y aprobado por: OSCAR IVAN LAVERDE JIMÉNEZ - Coordinador de Asuntos y Área Jurídica (E)  
Aprobado por: Laura Margarita Caicedo Ortegón - profesional del Despacho